

cunstances previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968.

Melilla, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario.—10.026-E

**26055** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 242, correspondiente al día 21 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La referida plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Los aspirantes deberán estar desempeñando el cargo de Ayudante de Obras Públicas, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, con carácter interino o contratado, con anterioridad el día 1 de junio del presente año 1977 y continuar prestando ininterrumpidamente desde dicha fecha.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.603-A.

**26056** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 241, correspondiente al día 20 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La referida plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 5, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Los aspirantes deberán estar desempeñando el cargo de Ingeniero de Caminos, con carácter interino o contratado, con anterioridad al día 1 de junio del presente año 1977 y continuar prestando ininterrumpidamente desde dicha fecha.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.602-A.

**26057** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 223, correspondiente al día 22 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Delineantes de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Para tomar parte en dichas pruebas selectivas será preciso estar prestando servicio en este Ayuntamiento como Delineante, con carácter de contratado o interino, con anterioridad al día 1 de junio de 1977, y estar prestando en tal fecha hasta la de publicación de la convocatoria ininterrumpidamente.

Dichos puestos de trabajo se hallan dotados con los emolumentos correspondientes al coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.604-A.

**26058** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 244, correspondiente al día 24 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General de este

Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Para tomar parte en dichas pruebas selectivas será preciso estar prestando servicio en este Ayuntamiento como Técnico de Administración General, con carácter de contratado o interino, con anterioridad al día 1 de junio de 1977 y estar prestando en tal fecha hasta la de publicación de la convocatoria ininterrumpidamente.

Dichos puestos de trabajo se hallan dotados con los emolumentos correspondientes al coeficiente 4, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.601-A.

**26059** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se deja sin efecto las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1977, acordó dejar sin efecto las convocatorias de plazas ocupadas, con anterioridad al 1 de junio del año en curso, con carácter distinto al de propiedad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, que autoriza la convocatoria de pruebas selectivas restringidas entre personal que preste servicios con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

Las mencionadas convocatorias son las siguientes:

Oposición libre para la provisión de siete plazas de Bomberos («Boletín Oficial de la Provincia» número 44, de 13 de abril de 1977).

Oposición libre para provisión de cinco plazas de Ayudantes de Máquina («Boletín Oficial de la Provincia» número 44, de 13 de abril de 1977).

San Sebastián, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.972-E.

**26060** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Arquitecto municipal, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Denominación de la plaza: Técnico Superior de Administración Especial, Arquitecto municipal.

Coficiente retributivo: Coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que, según lo dispuesto en la base tercera, antes de concluir los treinta días hábiles citados se hayan presentado las solicitudes de todo el personal que pueda optar a la oposición restringida en cuestión, en cuyo supuesto se dará por concluido el plazo en el momento que ello se produzca.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 229, correspondiente al día 11 de los corrientes.

Tarragona, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde, P. D., José Sabat Brasó.—8.613-A.

**26061** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer seis plazas de Maestros de Servicios Especiales, entre las que figura incluida una plaza de Ayudante de Laboratorio, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Denominación de la plaza: Maestro de Servicios Especiales.

Coficiente retributivo: Coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que, según lo dispuesto en la base tercera, antes de concluir los treinta días hábiles citados se hayan presentado las solicitudes de todo el personal que pueda optar a la oposición restringida en cuestión, en cuyo supuesto se dará por concluido el plazo en el momento que ello se produzca.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 229, correspondiente al día 11 de los corrientes.

Tarragona, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde, P. D., José Sabat Brasó.—8.612-A.